



## INFORMATIVO DE PODAS TEMPORADA 2018

La Administración Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, a través del programa de Podas, se encarga de velar por la mantención del aseo de los espacios públicos, parques, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, sector urbano, entre otras.

En General puede comunicarse a nuestra oficina, al número **45-2590399**, para cualquier sugerencia y solicitud de la comunidad en temas relacionados con:

- Aseo y limpieza de Espacios Públicos, mantención de Parques y Jardines. (PODAS)
- Retiro de Ramas.
- Cortes de pastos.
- Plantación de especies vegetales, entre otros.

### **REFERENTE A LA PODA DEL ARBOLADO URBANO USTED DEBE SABER:**

*La Poda sin autorización en vías y espacios públicos, se encuentra **prohibida** por Ordenanza municipal, arriesgando multas y comparecer al Juzgado de Policía Local. La municipalidad realizará la inspección y evaluación técnica de árboles ubicados en la vía pública, así como la poda, sin ningún costo para usted.*

*El periodo y temporada de poda comienza a ejecutarse desde el mes de mayo hasta fines del mes de agosto. No obstante, esta unidad atiende solicitudes durante todo el año, ya que por tratarse de zona urbana, se realizan podas de despeje de luminarias y veredas, semáforos, señaléticas y desganches, entre otras, durante todo el año.*

*El vecino debe solicitar por escrito a esta unidad la plantación de árboles en la vía pública y es el Inspector Técnico quien determinará la especie más apropiada para ser plantada según cada solicitud.*

## CALENDARIO DE PODA ARBOLADO URBANO TEMPORADA 2018.

SECTOR*	FECHA ESTIMADA PROGRAMADA
Villa Parque Pilmaiquen	Desde el 14 al 18 de mayo.
Villa Santa María de las Casas	Desde el 22 al 25 de mayo.
Villa Los Volcanes	Desde el 28 de mayo al 01 de Junio.
Barrió Cautín-Pobl. Indus	
Población Bellavista	
Los Caciques	Desde el 04 al 08 de Junio.
Villa Mankemalen	Desde el 11 al 15 de Junio.
Villa Los Araucanos	Desde el 18 al 22 de Junio.
Av. Guido Beck de Ramberga	Desde el 25 al 29 de Junio.
Calle Villa Alegre y alrededores	
Población Nueva República	Desde el 03 al 06 de Julio.
Población Pablo Neruda	Desde el 09 al 13 de Julio.
Población Las Colinas	
Villa Ramberga	Desde el 17 al 20 de Julio.
Villa Padre Bernabe	
Villa Las Azaleas	
Población Los Canelos	Desde el 23 al 27 de Julio.
Población Obreros Municipales	
Villa Anef	
Villa Moser	
Sector Pulmahue y alrededores	Desde el 30 de Julio al 03 de Agosto.
Sector Pulmahue Oriente y alrededores	
Villa Alpina	Desde el 06 al 10 de Agosto.
Población Libertad	
Población Huichahue Sur y alrededores	Desde el 13 al 17 de Agosto.
Población Meza	
Sector Villa El Bosque y alrededores	
Población Fray Bartolomé de las Casas	Desde el 20 al 24 de Agosto.
Población San Francisco de Asís	
Villa Lomas de Huitrán	Desde el 27 al 31 de Agosto.
Calle Maquehue	
Calle Mac-Iver	

*\*Si su sector no se encuentra en la nómina anterior, debe realizar su solicitud de Poda al teléfono 45-2590399, o a los correos electrónicos [psaez@padrelascasas.cl](mailto:psaez@padrelascasas.cl), [jcastilloy@padrelascasas.cl](mailto:jcastilloy@padrelascasas.cl). También dirigirse personalmente a nuestras oficinas ubicadas en calle Las Águilas, cas N°3 o a la Administración Municipal, ubicada en Maquehue 1441.*